



DÑA. CARMEN MARIA ACOSTA ACOSTA, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN, CON D.N.I. Nº 42.183.508-J, COMO SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA.

CERTIFICA: Que en reunión extraordinaria del Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, celebrada el día 26 de octubre de 2016, estuvieron presentes los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Ilma. Viceconsejera de Políticas Sociales y Vivienda, Dña. Isabel Mena Alonso.
- Vicepresidente: D. Fernando Fernández Morales, en representación del Presidente de la Fundación La Caja de Canarias.
- Vocal: Dña. Carmen Acosta Acosta, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Domingo Medina García, en representación del Ilmo. Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria accidental del Patronato, Dña. Carmen Acosta Acosta, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración.

En esta reunión se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.- Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la Fundación Canaria Sagrada Familia para el ejercicio 2017, conforme al R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Después de la entrega de la documentación referida a dicho extremo, y tras varias deliberaciones, fue aprobado por unanimidad, condicionado al presupuesto que resulte asignado a la Fundación Canaria Sagrada Familia en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2017, facultándose a Dña. Dña. Isabel Mena Alonso, en su calidad de Presidenta del Patronato de esta entidad, para realizar la modificaciones necesarias en orden al cumplimiento de las directrices de la Consejería de Hacienda en esta materia. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.”

Y para que conste y surta efectos, expide la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta del Patronato, en Las Palmas de Gran canaria, a 16 de octubre de 2016.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

ISABEL MENA ALONSO

LA SECRETARIA,

CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



PLAN DE ACTUACIÓN 2017

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA

C.I.F.: G 35405836

Nº REGISTRO: 69

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35017

Provincia: Las Palmas

Correo electrónico: gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Teléfono: 928 43 03 46

Persona de contacto: Inmaculada E. Díaz Ojeda



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: C/ Goya, nº 6 (Tafira Alta) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria Sede Administrativa: C/ Felipe Massieu Falcón, nº 7, 1º (Vegueta) CP 35001 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Canaria Sagrada Familia fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Está clasificada como asistencial e inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número de inscripción registral 69, siendo su finalidad de interés general, y sin ánimo de lucro.

Objetivos:

- Elaborar y desarrollar el Plan estratégico de la Fundación Canaria Sagrada Familia, 2016-2021.
- Contribuir a la mejora del bienestar de las personas que atendemos en los servicios de la Fundación Canaria Sagrada Familia de manera continuada; teniendo como referencia en la gestión de los servicios los propios estatutos de la entidad, la misión, visión y valores, la legislación vigente y los mayores estándares de eficiencia y transparencia en todos los procesos de trabajo.
- Favorecer las alianzas con colaboradores externos que aporten VALOR a los proyectos de la Fundación, mediante sus competencias y experiencia profesional, facilitando por un lado el bienestar de la población atendida y por otro, DANDO A CONOCER el proyecto y estilo de trabajo de los diferentes proyectos.
- Desarrollo de un Plan de Formación para el personal de la Fundación, en base a las necesidades formativas del personal y a las necesidades legales exigidas.
- Seleccionar, contratar, formar y gestionar al personal durante su permanencia en la Fundación, de acuerdo a las nuevas normativas en la materia en relación a los entes con presupuesto estimativos y en base a los que establece el Convenio de referencia.
- Proveer a la Fundación de todos aquellos bienes, servicios y suministros externos que necesita para el desarrollo de sus actividades y programas, velando por la optimización en la adquisición de recursos y/o servicios, según legislación vigente, para cumplir de forma eficiente y eficaz con el objeto y fines fundacionales.
- Administrar los recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la Fundación.
- Aplicación de las Nuevas Tecnologías (recursos informáticos, de vídeo y/o de telecomunicación), para mejorar los procesos de trabajo, acceder al conocimiento y los servicios, comunicarse y aprender.
- Contribuir a los valores de una sociedad que respete la diversidad y proteja la dignidad de las personas a las que presta servicio.
- Contribuir al progreso y al bienestar y desarrollo de las personas a través de acciones sociales eficaces y eficientes, sustentadas desde un compromiso con la transparencia de los proyectos y





servicios de la Fundación.

-Concienciar y sensibilizar a todas las personas que trabajan en la Fundación, usuarios/alumnos y familiares de la importancia del cuidado del medio ambiente.

Actuaciones:

Las actividades a desarrollar durante el año 2017, están diferenciadas por diferentes áreas.

Área de Desarrollo Estratégico.

Área de Gestión de Centros, Programas y Servicios Generales:

Área de Colaboraciones externas.

Área de Formación.

Área de Recursos Humanos.

Área de Contratación con Terceros.

Área de Desarrollo económico.

Área de Comunicación y Coordinación: Coordinación interna y externa.

Área de nuevas tecnologías.

Área de Compromiso Social de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	9.410,40
Personal con contrato de servicios *	2	751,40
Personal voluntario	0	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	39.902
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas



Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1
Reducir el Déficit Acumulado	1.- Reducción del Resultado negativo acumulado de ejercicios anteriores	Punto 1.- Reducción = 10%
Cumplir con los plazos de pago establecidos para las entidades con presupuesto estimativo	1.- Plazo medio de pago.	Punto 1.- Plazo medio de pago = ó < 60 días
	2.- Plazo medio pendiente de pago.	Punto 2.- Plazo medio pendiente de pago = ó < 60 días





ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo
Lugar desarrollo de la actividad	C/Goya, nº 6 (Tafira) CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita es un colegio que atiende alumnos/as y menores con edades comprendidas entre los 0 y los 21 años. Todos presentan discapacidad física, intelectual y/o sensorial: retraso madurativo, discapacidad múltiple, discapacidad del sistema nervioso y muscular, TEA, síndrome de West...La mayoría de las patologías neurológicas que presentan los alumnos/as-menores, tienen como consecuencia limitaciones que condicionan el funcionamiento de su autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Los objetivos del centro son:

- Dar respuesta educativa integral adecuada a las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los alumnos y usuarios del Centro.
- Apoyar de forma continuada a las familias, para lograr una integración plena del alumno en su entorno.

El colegio La Casita presta sus servicios de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,30 horas y su ámbito geográfico es insular, abarca toda la isla de Gran Canaria.

Para lograr la mejora del éxito escolar y la adquisición de las competencias básicas; debido al nivel competencial de los alumnos aquí escolarizados (la totalidad del alumnado se sitúa entre el primer ciclo de Educación Infantil y/o el primer curso del segundo ciclo de la Etapa de Infantil), en el centro se desarrolla una metodología basada en la intervención transversal de los servicios complementarios de Rehabilitación Neurológica (Médico Rehabilitador, Fisioterapia, Terapia Ocupacional), del Servicio Sanitario y del Social, en el desarrollo de la programación didáctica con los alumnos.

Los servicios, recursos, acciones... que diferencian al CPEE Concertado La Casita y que hacen del mismo, un lugar de atención especializada a alumnos/as-usuarios/as con NEAE son, entre otros:

- Valoración individualizada de los alumnos y usuarios del Centro por parte del equipo interdisciplinar (Orientadora, Maestra de Audición y Lenguaje, Pedagoga, Médico Rehabilitador, Fisioterapeuta, T. Ocupacional, Trabajadora Social y DUE).
- Programas de rehabilitación neurológica, que tienen muy presente la actividad educativa.
- Integración Sensorial para facilitar, entre otros, la adquisición y aprendizaje de conceptos.
- Acciones adaptadas a las dificultades de los alumnos/as, como son: actividades de música, de cocina, programas de adquisición de hábitos escolares y de conductas sociales, del desarrollo de la atención-concentración, de inhibición de conductas disruptivas y estereotipias.
- Acciones para la estimulación sensorial entre otras: mejora de la autoestima, terapia con perros y/o caballos, sesiones individuales/grupales en aula sensorial...





- Programas individualizados de comunicación que incluyen agendas para uso escolar y familiar.
- Programas adaptados para el acercamiento y uso de las nuevas tecnologías.
- Atención básica en todo lo relacionado a las AVD.
- Servicio de orientación.
- Atención Social.
- Vigilancia y seguimiento diario del estado de salud de los alumnos/usuarios.
- Servicio de transporte.
- Servicio de Cocina con elaboración propia, donde se confeccionan menús especializados y se atienden todas las singularidades y necesidades alimenticias de los alumnos.
- Acciones para favorecer la implicación familiar en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as como son: participación de éstas en las comisiones preparatorias de las fiestas, actividades en las mismas con participación activa familiar, tutorías, Libreta Viajera...

Los menores de la (UAT) Unidad de Atención Temprana (0-3 años), se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Servicio Pedagógico/Logopédico, Atención Social.

Los alumnos entre los 3 y 21 años, se benefician de los Servicios Complementarios de Orientación Escolar, Audición y Lenguaje, Servicio Sanitario, Servicio de Rehabilitación, Atención Social y Taller (éste último, es exclusivo para los alumnos de Tránsito a la Vida Adulta).

El Centro cuenta con 60 plazas, 55 de las cuales son escolares y 5 de Atención Temprana. En la actualidad, la ocupación es la siguiente: 54 escolares y 5 en Atención Temprana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12	14.810,40
Personal con contrato de servicios *	28	36.110,10
Personal voluntario	0	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	60
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%





Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- N° reclamaciones/N° total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- N° de Incidencias Producidas/N° Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1





ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Intelectual)
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Delicias, Santa Cruz de Tenerife. Es un recurso de carácter sociosanitario dirigido a la atención de personas dependientes por discapacidad intelectual, al amparo de lo regulado en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y demás normativa que la desarrolla.

Ofrece de forma permanente manutención, alojamiento, convivencia y atención integral a personas dependientes por discapacidad intelectual. Tiene la función sustitutiva del hogar familiar, teniendo en cuenta la naturaleza de la dependencia, grado de la misma e intensidad de los cuidados que precise la persona, conforme a su Programa Individual de Atención. Siendo su objeto satisfacer las necesidades básicas de las personas usuarias, y alcanzar su plena integración, garantizando la convivencia y el respeto mutuo entre ellos/as.

El objetivo general del Centro es ofrecer una mejor calidad de vida a las personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual, potenciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social. Tiene como objetivos específicos prevenir el agravamiento del grado de dependencia a través de los programas desarrollados para promover, mejorar y mantener la autonomía funcional de las personas usuarias y atenderlas y apoyarlas para cubrir las necesidades básicas y desarrollar sus capacidades residuales, a través de una atención integral.

En la actualidad el Centro de Adultos Hermano Pedro atiende a 41 personas en situación de dependencia por discapacidad intelectual. En su modalidad de Atención Residencial están ocupadas 35 plazas y en el servicio de Centro de Día 6 plazas.

El Centro de Adultos Hermano Pedro incluye la prestación de una atención integral a las personas usuarias en el Centro de Día (lunes a viernes de 08:00h-15:00h) y de Atención Residencial con carácter interrumpido de lunes a domingo los 365 días del año.

Los programas que se ofrecen son:

- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de habilidades sociales y convivencia.
- Programa de educación emocional y gestión de las emociones.
- Programa de estimulación multisensorial y psicomotricidad relacional.
- Programa de educación en valores.
- Programa de actividades de ocio y tiempo libre.
- Programa de habilidades en la vida diaria.



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



- Programa de ayudas técnicas.
- Programa de recuperación, mantenimiento y promoción de la autonomía funcional.
- Programa de logopedia.
- Programa de terapia ocupacional.
- Programa de familia.
- Programa de integración social.
- Programa de acción tutelar.
- Programa de alimentación y lavandería.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	5.105,10
Personal con contrato de servicios *	37	47.857,55
Personal voluntario	0	0,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	46
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.





Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- N° de Incidencias Producidas/N° Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Día para Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física Los Ruiseñores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Francisco Hernández Guerra s/n, Urbanización Los Ruiseñores, Miller Bajo, CP 35014.Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día Los Ruiseñores está situado en la c/Francisco Hernández Guerra, s/n (Urbanización Los Ruiseñores), en Las Palmas de Gran Canaria. Tiene como fin continuar mejorando la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad física, mediante un conjunto de actuaciones que fomenten la autonomía y la integración en el entorno social. En el mismo, se atiende a 16 personas, que conforman un grupo muy heterogéneo que necesita de una intervención acorde a sus posibilidades de recuperación, de lunes a viernes en horario de 7:00 a 17:00 horas. Incluye servicio de transporte y alimentación, entre otros.

Objetivos:

- 1.- Promover una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad física, potenciando el máximo desarrollo posible de las capacidades, fomentando su autonomía e independencia personal y favoreciendo su integración en el entorno social, con el fin de que el Centro sea un espacio de promoción y desarrollo personal y grupal.
- 2.-Ofrecer rehabilitación fisioterapéutica a los usuarios del Centro.
- 3.-Estimular su desarrollo personal, social y cognitivo a través de programas socioeducativos que contribuyan a mantener y/o mejorar la capacidad funcional, bienestar, satisfacción, integración y mantenimiento de relaciones sociales y familiares.
- 4.-Atender todas las necesidades básicas apoyando sus capacidades residuales.

Programas y Servicios:

- Programa de Estimulación Cognitiva.
- Programa de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional.
- Programas de Atención Socioeducativa, encaminados a trabajar conocimientos, habilidades y actitudes para el aumento de la competencia personal y social, desenvolvimiento en la comunidad, resolución de problemas cotidianos, autocuidado, asumir responsabilidades y participación activa en el proyecto de centro.
- Programa de Servicio de Manutención.
- Programa de Servicio de Transporte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.403,40
Personal con contrato de servicios *	6	5.878,60





Personal voluntario	0	0,00
---------------------	---	------

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	16
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1





ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa para la Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias se crea para dar respuesta a situaciones de soledad que puedan vivir las personas mayores en Canarias.

A través de este programa se pretende promover el envejecimiento activo, saludable y en compañía; con una participación activa en la sociedad. Este programa propone una serie de actuaciones e intervenciones de apoyo al desarrollo del proyecto de vida de la persona mayor, con una atención integral, coordinada y cooperativa de los distintos ámbitos implicados en la vida de la personas (atención social, sanitaria, acceso a los bienes culturales y de ocio, participación social y comunitaria y nuevas tecnologías,...).

El Programa tiene repercusión en todos los Centros de Día de Mayores que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias. Sin bien, algunas experiencias pilotos tendrán lugar sólo en algunas islas, la mayor parte de actividades tendrán repercusión en todos los Centros de Día de Mayores de la Comunidad, bien directamente con actuaciones en cada Centro, bien agrupando a sus destinatarios por zonas, facilitando el transporte de los mismos al centro de referencia.

Objetivos:

- Promocionar y posibilitar acciones de envejecimiento activo.
- Promocionar las alternativas a la soledad de las personas mayores.
- Impulsar la participación de los mayores en la sociedad.
- Dar a conocer los Centros de Día para Mayores y sus servicios.
- Promocionar y difundir entre las personas mayores la cultura de autoprotección y seguridad.
- Impulsar el transporte amable con las personas mayores.

Este programa va dirigido a todas aquellas personas potencialmente usuarias de los Centros de Día de Mayores, según lo establecido en el artículo 3 del capítulo 1 del Reglamento de Régimen Interno de los Centros de Día de Atención Social a Mayores de Canarias.

Actividades a desarrollar:

- Organización de Jornadas Formativas y Eventos sobre la prevención, detección e intervención ante la soledad, a desarrollar preferentemente en todas las Islas Canarias
- Diseño, elaboración y distribución de material informativo de los Centros de Día de Mayores.
- Formación para que la gestión y el mantenimiento de Facebook y redes sociales en los Centros de Día de Mayores, con la finalidad de que las propias personas mayores lo pongan en marcha en cada Centro.
- Diseño y ejecución de Talleres de envejecimiento seguro.
- Diseño y ejecución de Talleres de Alimentación Saludable.
- Diseño y ejecución de Talleres de Promoción de la Salud (cuidado personal físico y emocional, la



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



automedicación, hábitos saludables,...).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.403,40
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	39.256
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1





ACTIVIDAD 6 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión del Centro de día para Personas Mayores de Marzagán
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector: Personas Mayores. Actividad: Servicios Sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos y de promoción de la salud.
Lugar desarrollo de la actividad	Plaza del Cambullonero, nº 1 Marzagán CP 35229 Las Palmas de Gran Canaria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Día para Personas Mayores de Marzagán, situado en la Plaza del Cambullonero, nº1, Marzagán, en Las Palmas de Gran Canaria, dirige su actividad a personas mayores de 60 años que sean residentes en Canarias, siendo sus fines los siguientes: prestar a sus usuarios servicios sociales, asistenciales, culturales, recreativos, educativos, promoción de la salud, promoción e inserción social, y puntualmente servicios de atención personal ante problemáticas sociales. En la actualidad el Centro cuenta con 498 socios.

El horario de apertura y cierre del Centro es de lunes a viernes, de 9:15 a 13:30 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Los objetivos que persigue el Centro son:

- Garantizar su funcionamiento maximizando los recursos propios del centro y promoviendo otros recursos externos.
- Dar a conocer la existencia de este recurso entre los usuarios potenciales de la zona.
- Cumplir y aplicar la normativa en materia de prevención de riesgo laborales y protección de datos.
- Desarrollar y/o mantener las capacidades físicas, psíquicas y cognitivas de los usuarios.
- Promover un envejecimiento activo.
- Fomentar el voluntariado entre las personas mayores haciendo que se sientan útiles.
- Mejorar la calidad de la atención al colectivo de personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Fomentar la participación personal y en grupo.
- Insertar a las personas mayores en el medio social, sin desprenderse de su ambiente familiar.

Las actuaciones que se llevan a cabo para cumplir estos objetivos son las siguientes:

- Terapia Ocupacional (Taller de manualidades, cine forum, huerto urbano).
- Educación (Aula de adultos, vivir en positivo, mejorando día a día, grandes lectores, vivir como yo quiero, tarde de tertulias o charlas).
- Cultura: (rondalla, grupo de teatro, escala en hifi, visitas culturales).
- Salud y Prevención: (gimnasia de mantenimiento, talleres de estimulación de la memoria, zumba, taller del dolor, ejercita tu mente, entrena, alimenta tu bienestar, vivir en positivo, charlas de promoción de la salud, talleres de estimulación de la memoria en el Centro de Salud de Jinámar acercando el recurso a la comunidad)
- Relaciones Intergeneracionales: (Actividades entre distintas generaciones; personas con



www.fcanariasagradafamilia.org / gerencia@fcanariasagradafamilia.org

Fundación Canaria Sagrada Familia
c/ Goya, nº 6 (Tafira Alta)
35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

Tel: 928 35 11 04
Fax: 928 35 42 57



discapacidad, jóvenes, niños, etc.)

- Festejos: (Celebración de acontecimientos señalados: Carnavales, Día de Canarias, Día Internacional de las Personas Mayores, Fiestas Navideñas, etc. Actuaciones del grupo de teatro, rondalla y escala en hifi en distintos centros de mayores, residencias, etc.)
- Juegos de mesa: (juegos de mesa, bingos altruistas y competiciones).
- Informática y Nuevas Tecnologías: (Gestión del blog del Centro y el facebook, Iníciate a la informática, Crea y diseña documentos de texto, Retoque fotográfico y presentaciones digitales, Conéctate a la red, Incorpora la red a tu día a día, Curso de fotografía digital y ordenador, Cómo utilizar tu Smartphone o tablet).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	4.254,25
Personal con contrato de servicios*	1	265,20
Personal voluntario	15	225,00

* Personal que trabaja en el Centro, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	498
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales y protección de datos	1.- Cumplir la planificación de la actividad preventiva anual	Punto 1 = 100% si se cumple toda la planificación
	2.- Cambio periódico de claves	Punto 2.- Logrado si el % es mayor al 80%
	3.- Copias de seguridad	Punto 3.- Logrado si el % es mayor al 80%
Llevar a cabo un control del absentismo laboral	1.- % de absentismo medio anual a través del sistema de control horario por huella	Punto 1.- valor < ó = 8%
Desarrollo de las medidas establecidas en el Plan Estratégico de la FCSF 2016/2017-2021	1.- Desarrollo de las medidas establecidas para el ejercicio 2017	Punto 1 = 100% si se logra el desarrollo de todas las medidas previstas
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
	2.- Nivel de satisfacción según encuesta.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.





Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
	2.- Encuestas Responsables/Directores Centros/Servicios.	Punto 2.- valor entre 8 y 10.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1





ACTIVIDAD 7 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encomienda de Gestión de las Funciones Asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	C/Gara y Jonay s/n trasera (Las Delicias) CP 38010 Santa Cruz de Tenerife

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta Encomienda tiene como objetivo la gestión de funciones atribuidas a la Comisión Tutelar del Mayor Legalmente Incapacitado, por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Canaria Sagrada Familia, respecto a las personas mayores incapacitadas legalmente, total o parcialmente, y cuya tutela actualmente tiene atribuida la citada Comisión, así como las que, por sentencia, sean así declaradas.

La gestión a realizar por la Fundación Canaria Sagrada Familia tendrá como objetivo principal el potenciar las habilidades funcionales y capacidades con las que cuentan los tutelados, de manera que su modo de vida se adecue a las necesidades y motivaciones que cada uno de ellos puedan tener individualmente. Así, la función a desarrollar por la Fundación, en general, es colaborar con la citada Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autonómica su tutela.

Con carácter específico, las funciones objeto de esta encomienda son las siguientes:

A.- Apoyo en las actividades de la vida diaria y realización de tareas de atención doméstica en el domicilio del tutelado.

B.- Acompañamiento en actividades en el exterior del domicilio, tales como realización de compras, asistencia a consultas médicas, etc.

C.- Proponer la adopción de las medidas precisas para la guarda y protección de las personas y bienes del mayor tutelado.

D.- Propiciar la integración y normalización del mayor tutelado en su propio medio social y facilitarle los recursos sociales idóneos para su desarrollo y bienestar personal, su cuidado, rehabilitación o recuperación.

E.- Fomentar la integración y normalización social a través de la participación de la persona tutelada en actividades socioculturales.

F.- Seguimiento individual de cada persona tutelada y elaboración de informes de seguimiento periódico.

G.- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginalización o institucionalización.

H.- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los ámbitos de la salud y favorecer su actividad y participación en la comunidad.

I. En general, colaborar con la Comisión en dar respuesta a las necesidades de las personas mayores incapacitadas cuando por sentencia judicial firme le sea asignada a la Administración Autonómica su tutela.





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios *	3	4.254,25
Personal voluntario	0	0,00

* Personal que trabaja en el Programa, mediante un contrato de prestación de servicios con terceros.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	26
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Garantizar unos servicios a los usuarios de los distintos Centros y Programas acordes a sus características, capacidades y necesidades	1.- Cumplimiento de la Programación General Anual.	Punto 1.- valor > ó = 90%
Medir la satisfacción de los usuarios	1.- Nº reclamaciones/Nº total de atendidos.	Punto 1.- valor entre 0% y 5%.
Garantizar el cumplimiento de los contratos de servicios	1.- Nº de Incidencias Producidas/Nº Incidencias Resueltas.	Punto 1.- valor > ó = 90%.
Lograr el equilibrio de Gastos e Ingresos de los Centros y Programas	1.- Ingresos por Centro / Gastos por Centro.	Punto 1.- valor = 1



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FCSF

Gastos /Inversiones	Actividad 1 Gestión y Mantenimiento Fundación Canaria Sagrada Familia	Actividad 2 Centro Privado de Educación Especial Concertado La Casita	Actividad 3 Centro de Adultos Hno. Pedro (Residencia y Centro de Día)	Actividad 4 Centro de Día los Ruiseñores	Actividad 5 Prevención y Atención a la Soledad de las Personas Mayores en Canarias	Actividad 6 Encomienda de Gestión del Centro día para personas mayores de Marzagán	Actividad 7 Encomienda de Gestión de las funciones asignadas a la comisión tutelar del mayor legalmente incapacitado	Total Actividades de la FCSF	No imputados a las actividades de la FCSF.	Total (Importes en euros)
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias deptos. terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	24.234,46 €	903.803,81 €	955.230,08 €	131.656,66 €	10.000,00 €	5.490,03 €	81.241,00 €	2.111.656,04 €	85.384,00 €	2.197.040,04 €
Gastos de personal	168.924,59 €	315.624,35 €	92.774,01 €	64.057,19 €	44.925,38 €	55.179,67 €	0,00 €	741.485,20 €	0,00 €	741.485,20 €
Otros gastos de la actividad	19.278,94 €	73.784,62 €	49.475,17 €	28.389,29 €	90.074,62 €	5.330,30 €	1.500,00 €	267.832,94 €	103.465,87 €	371.298,81 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41.064,51 €	41.064,51 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	212.438,00 €	1.293.212,78 €	1.097.479,26 €	224.103,14 €	145.000,00 €	66.000,00 €	82.741,00 €	3.120.974,19 €	229.914,38 €	3.350.888,56 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda comercial no	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	212.438,00 €	1.293.212,78 €	1.097.479,26 €	224.103,14 €	145.000,00 €	66.000,00 €	82.741,00 €	3.120.974,19 €	229.914,38 €	3.350.888,56 €



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FCSF

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	938.532,38 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00 €
Subvenciones del sector público	2.283.920,51 €
Aportaciones privadas	24.697,19 €
Otros tipos de ingresos	103.738,48 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.350.888,56 €

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00 €

